

Ercilia Barrios Florez

De: Ercilia Barrios Florez <ebarrios@transcaribe.gov.co>
Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2020 2:25 p. m.
Para: 'veeduría ciudadana'
Asunto: RE: Proceso Número: TC-LPN-002-2020

Importancia: Alta

Señores;
VEEDURIA CIUDADANA NO A LA CORRUPCION
Atn. Arnulfo Molina Polo
Coordinador Ejecutivo
Presente.

Respetados señores;

A través del presente nos permitimos de manera respetuosa comunicarle que su solicitud ha sido recibida en la entidad a través del mensaje electrónico que sigue en cola. En atención a la misma me permito manifestarle, que como es costumbre en la entidad, y de acuerdo a las normas que regulan el principio de publicidad en la contratación estatal, el ACTA DE CIRRE Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS será publicada en el SECOP I y en la página web de la entidad en la fecha de la ocurrencia de dicha audiencia pública, de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones que regula el proceso de contratación.

En la elaboración del ACTA donde consta lo ocurrido en dicha audiencia, tendremos en cuenta los datos por Usted solicitados y aquellos de que da cuenta el pliego de condiciones, respecto a los proponentes; lo cual podría verificar en la publicación de la misma en el SECOP.

Atentamente.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



TransCaribe

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co

De: veeduría ciudadana [<mailto:notificacionesveeduria3@gmail.com>]
Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2020 12:13 p. m.
Para: ebarrios@transcaribe.gov.co
Asunto: Proceso Número: TC-LPN-002-2020

Ercilia Barrios Florez

De: veeduría ciudadana <notificacionesveeduría3@gmail.com>
Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2020 12:13 p. m.
Para: ebarrios@transcaribe.gov.co
Asunto: Proceso Número: TC-LPN-002-2020
Datos adjuntos: CARTAS DE PARTICIPACION.docx; CAMARA DE COMERCIO 2020 (1).pdf

VEEDURIA CIUDADANA NACIONAL NO A LA CORRUPCION

NIT. 900.721.702

Cartagena de Indias, Distrito. Turístico. y Cultural, 28 de febrero de 2020

Señores:

**TRANSCARIBE S.A.-BOLÍVAR
E.S.D**

**REF: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN VIGILANCIA, CONTROL Y DERECHO A LA
LICITACIÓN PÚBLICA. PROCESO NÚMERO: TC-LPN-002-2020**

Cordial saludo,

ARNULFO MOLINA POLO, en mi calidad de veedor ciudadano y de conformidad con en lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículo 1° de la Ley 850 de 2003 y los artículos 8,9 y 24 de la ley 1712 de 2014, y en el pleno ejercicio de las facultades legalmente constituidas, manifiesto mi interés en participar e informarme en todas y cada una de las etapas a desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos - contractual en el presente proceso de **No. TC-LPN-002-2020. OBJETO: "SELECCIONAR LA PROPUESTA MA'S FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO DE LAS 18 ESTACIONES DE PARADA UBICADAS EN EL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE, LA PASARELA Y PLATAFORMAS 1 Y 2 DEL PORTAL PATIO - TALLER, INCLUYENDO BAÑOS DE PLATAFORMAS Y EDIFICIO DE ACCESO, SUMINISTRANDO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE 17 BAÑOS PORTATILES INSTALADOS EN LAS ESTACIONES DE PARADA DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS."**

Y de acuerdo con al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, el cual indica que se hará pública todos y cada uno de los documentos que hacen parte integral del proceso de selección, en este sentido como parte integral del proceso está el acta de cierre de la cual solicitamos sea un documento integro que contenga datos especificos tales como: LOS NOMBRES COMPLETOS, NIT, NUMERO DE CEDULA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSORCIOS Y / O UNIÓN TEMPORAL, NOMBRES COMPLETOS PERSONAS NATURAL, JURÍDICAS presentes la oferta en el proceso licitatorio de la referencia.

Lo anterior en aras de garantizar los principios de publicidad, transparencia, selección objetiva y debido proceso.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO.

ARNULFO MOLINA POLO.

Coordinador Ejecutivo Veeduría Ciudadana Nacional No A La Corrupción.
proyectado: Yalyna Lora Bertel

Barrío el Bosque transversal 51 A No.21 A 50.

TEL: 6722169-3116722558

E-mail: notificacionesveeduriaz@gmail.com

Cartagena-Bolívar.